

EJERCITO DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 139/ HOJA N° 1/1
CJE SGE DAI c (P) N° 6070/7564
S/D.

OBJ.: Dispone subrogación de
mando.

SANTIAGO, 29 ENE 2016

RESOLUCIÓN DE COMANDO

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1055/3309, de 12ENE2016, mediante el cual el CJE informa al MDN que hará uso de 20 (veinte) días de Feriado Legal pendiente año 2015, desde el 01 al 28 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca haciendo uso de 20 (veinte) días de Feriado Legal pendiente año 2015, desde el 01 al 28 de febrero de 2016, será subrogado en el mando institucional por el General de División Ricardo Martínez Menanteau, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Anótese y comuníquese.



HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA
General de Ejército
Comandante en Jefe

DISTRIBUCIÓN:

1. – 38. PLAN EJÉRCITO A-2.
39. CJE SGE DAI c (Arch.)
39 Ejs. 1 Hja.